



PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE
PUERTOLLANO

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE PUERTOLLANO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PROCEDIMIENTO	6
3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	11
4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL	33

1. INTRODUCCIÓN

Definición

El Plan de Acción es el documento estratégico donde se presentan, estructuradas en torno a grandes líneas maestras, distintas acciones surgidas del consenso y con la participación ciudadana y de los diferentes agentes clave de Puertollano. El objetivo de esta planificación es conseguir un desarrollo más sostenible para Puertollano; un desarrollo económico que tenga en cuenta a la ciudadanía y sus necesidades y sea respetuoso con el Medio Ambiente.

Estructura

En este camino hacia la sostenibilidad se definen, en primer lugar y como grandes ejes básicos de actuación, las Líneas Estratégicas, que orientan y dirigen este avance indicando las cuestiones globales que deben abordarse.

Partiendo de las Líneas Estratégicas, se definen distintos programas de actuación que se acercan a aspectos más específicas, conceptualmente definidas y funcionalmente abarcables.

Finalmente, y con propósito de hacer operativos estos Programas, se definen Proyectos o Actuaciones concretas, que son las unidades mínimas de actuación y trabajo.

2. PROCEDIMIENTO

Antecedentes

El Plan de acción es el punto en el que confluyen las distintas fases previas del Proyecto de Agenda Local 21 y constituye el punto de inflexión en el que se pasa de una fase de recopilación (información, datos, opiniones, valoraciones...) y análisis (conclusiones, análisis DAFO) a una fase activa de proyección de futuro mediante la definición de actuaciones.

- El Diagnóstico Técnico recopila aquellos datos e informaciones que en su conjunto caracterizan de un modo objetivo la realidad municipal de Puertollano, centrándose en aquellos aspectos que son clave para un Desarrollo Sostenible.
- El Diagnóstico Cualitativo complementa este informe, permitiendo integrar en el análisis las opiniones y percepciones que tienen los propios ciudadanos de Puertollano de su municipio y que es, en sí mismo, algo esencial para definir la propia realidad del municipio. Los mecanismos que han articulado este proceso han sido la Encuesta de Opinión Ciudadana y las Entrevistas en Profundidad a los Agentes Sociales.
- El Informe de Conclusiones es el documento que resume los aspectos más importantes que aparecen tanto en el Diagnóstico Técnico como Cualitativo, incluyéndose en él, además, consideraciones, valoraciones y apreciaciones que resultan del procesamiento y análisis de la información de ambos diagnósticos.

A partir de este momento se emprenden dos rutas en paralelo cuya confluencia ha tenido como resultado la definición de este Documento de Plan de Acción Local; una de las cuáles ha implicado, principalmente, a los ciudadanos y otra a los técnicos expertos en Desarrollo Sostenible.

- Se estructura y formaliza el análisis del Diagnóstico (Técnico y Cualitativo) y del Informe de Conclusiones. Para ello se aplica la metodología DAFO, que proporciona una base sólida y firme a partir de la que se proponen de manera estratégica las Líneas y Programas que estructuran el Plan de Acción.
- Se constituyen las Mesas Sectoriales de Trabajo (Educación, Igualdad e integración social, Economía, Industria y Promoción Económica y Medio Ambiente) para que sean los propios ciudadanos quienes den contenido al Plan de Acción Local a partir de las propuestas que planteen y consensúen; a la luz del Informe de Conclusiones y de las opiniones particulares de cada parte interesada representada.

- A partir del análisis DAFO se proponen una serie de Proyectos que se integran en el Plan de Acción junto con los que han resultado del trabajo llevado a cabo por las Distintas Mesas Sectoriales.

El Documento del Plan de Acción Local de Puertollano que se presenta a continuación, integra las propuestas planteadas y consensuadas en cada Mesa de Trabajo y las aportaciones realizada por los Técnicos especialistas en Desarrollo Sostenible.

Una vez recibidas, evaluadas y respondidas estas consideraciones por parte de los técnicos municipales, el Documento del Plan de Acción Local ha sido elevado al Consejo de Sostenibilidad para realizar en primera instancia una priorización de las acciones y posteriormente proceder a su aprobación definitiva.

La priorización ha dado como resultado 17 acciones priorizadas manteniendo un estrecho equilibrio entre propuestas de carácter social, económico y ambiental. Estas acciones recogen las propuestas que se han considera más necesarias acometer de cara a solventar algunos de las desviaciones detectadas en el municipio de Puertollano.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

El análisis de la realidad de Puertollano, mediante la información recopilada sobre los distintos aspectos implicados en el Desarrollo Sostenible y con las opiniones facilitadas por los ciudadanos en relación a los mismos, ha dado como resultado la definición de las siguientes líneas estratégicas, para establecer un desarrollo más sostenible:

1. Desarrollo Sostenible de la actividad económica
2. Gestión del patrimonio natural del municipio
3. Igualdad y convivencia vecinal
4. Planificación urbana equilibrada
5. Implicación ciudadana y empresarial en la vida del municipio
6. Gestión eficaz de los aspectos ambientales del medio urbano
7. Organización funcional y sostenible de la gestión pública

A continuación se describen estos grandes ejes maestros de actuación, enumerando los principales objetivos que se plantea abordar y los distintos programas en que se estructuran para dar respuesta de un modo eficaz a la consecución de los mismos.

Línea Estratégica nº 1: Desarrollo Sostenible de la actividad económica

Dentro de este Línea Estratégica se considera el desarrollo económico del municipio, definiendo en todo momento criterios de integración social y de promoción del desarrollo sostenible, minimizando las afecciones al entorno.

Objetivos:

- ✓ Diversificar el sector industrial con el objetivo de reducir las dependencias económicas centradas en un solo sector, promoviendo la formación de pequeñas y medianas empresas, apoyando a los emprendedores y favoreciendo el autoempleo.
- ✓ Promocionar el sector servicios en el municipio en busca de nuevas fuentes de economía, revitalizando el casco antiguo, así como las zonas de nuevo desarrollo.
- ✓ Potenciar el turismo , promoviendo el sector de la hostelería, restauración y entretenimiento promocionando el municipio y fomentando las visitas de turistas.
- ✓ Minimizar los impactos ambientales no sólo en la producción de bienes de consumo, sino durante la distribución comercial y en el mismo intercambio comercial final.
- ✓ Mantener la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de distribución comercial, elementos claves del desarrollo sostenible de la ciudad.
- ✓ Garantizar que los productos derivados de la actividad económica responden a estándares adecuados de calidad y seguridad para su uso y consumo.
- ✓ Fomentar la formación de empleo y por tanto riqueza y seguridad para los ciudadanos de Puertollano, incidiendo en los sectores mas desfavorecidos.
- ✓ Favorecer la formación de manera que capacite a los ciudadanos a desarrollar su actividad laboral.

Línea 1:	Desarrollo sostenible de la actividad económica
Programas de Actuación	Diversificación del Sector Industrial
	Promoción del Sector Servicios
	Formación para el empleo
	Fomento y Apoyo a los emprendedores
	Inserción en el mundo laboral a colectivos desfavorecidos

Línea Estratégica nº 2: Gestión del patrimonio natural del municipio

Dentro de este Línea Estratégica se han planteado todas aquellas actuaciones dirigidas a la protección, valorización y desarrollo del medio natural de Puertollano. Fomentando la potenciación del mismo en busca de un desarrollo económico en equilibrio con el entorno.

Objetivos:

- ✓ Optimización de la Gestión del Medio Natural, búsqueda de las mejores herramientas y soluciones para la protección del medio, facilitando los recursos para su cumplimiento.
- ✓ Ordenación de los Recursos Naturales para su uso y gestión.
- ✓ Fomento de la riqueza biológica del municipio, realizando estudios sobre fauna, flora, diversidad etc de la zona, para su posterior difusión, así como de su geomorfología.
- ✓ Mejora de la conectividad biológica de los diferentes hábitats del municipio, minimizando los efectos de las infraestructuras y desarrollos urbanísticos.
- ✓ Difusión de los recursos naturales del entorno de especial significado, como la Dehesa Boyal y El valle del río Ojailén y la Sierra de Calatrava.
- ✓ Potenciación de la recuperación de las zonas degradadas, realizando estudios sobre las mismas en busca de las mejores soluciones.
- ✓ Realización de las actuaciones necesarias para poner en conocimiento de los ciudadanos la riqueza ecológica del entorno, así como sus posibles usos.
- ✓ Fomento de la Educación Ambiental, a través de distintas actividades, destinadas tanto a niños como adultos, de una manera planificada y coherente en busca de un cambio de actitud del que las recibe que fomente el aprecio por su medio.
- ✓ Implantación de manera transversal de la educación Ambiental en la escuela.

Línea 2:	Gestión del patrimonio natural del municipio
Programas de Actuación	Fomento de la riqueza ecológica del municipio
	Mejora de la Gestión del Medio Natural
	Recuperación de las zonas degradadas
	Fomento de la Educación Ambiental con la colaboración de las distintas organizaciones

Línea Estratégica nº 3: Igualdad y Convivencia municipal

Dentro de este Línea Estratégica se recogen todas aquellas acciones que surgen con el objetivo de alcanzar una mayor integración social y una mayor calidad de vida para los ciudadanos.

Objetivos:

- ✓ Reducción de las desigualdades económicas, favoreciendo la integración de los colectivos mas desfavorecidos.
- ✓ Acceso al empleo de los grupos desfavorecidos, como medio más eficaz de conseguir su promoción e integración social.
- ✓ Dotación a los mayores una calidad de vida adecuada, asegurándoles la atención necesaria de acuerdo con su edad y estado de salud.
- ✓ Creación de espacios para los jóvenes, así como oficinas de atención y asesoramiento de los mismos.
- ✓ Fomento de las actividades para la integración de la mujer en el mercado laboral.
- ✓ Protección de todos los menores, de forma que crezcan al amparo de la tutela familiar y colectiva, que sus derechos sean respetados y se atiende adecuadamente a su salud y educación.
- ✓ Erradicación de los comportamientos sociales incívicos, en pro de un sentimiento de vecindad y responsabilidad comunitaria.
- ✓ Aumento de la seguridad ciudadana.

Línea 3:	Igualdad y convivencia vecinal
Programas de Actuación	Promoción de la convivencia vecinal
	Convivencia vecinal con la etnia gitana
	Satisfacción de las necesidades lúdicas y sociales de niños y adolescentes asegurando una formación en valores ¹
	Mejora de la calidad de vida de las mujeres
	Adopción de medidas que potencien el sentimiento de seguridad ciudadana

¹ En la relación de programas que se presentó a la Mesa de Educación, el segundo programa se denominaba "Incorporación de los jóvenes a la vida adulta", habiendo sido modificada esta formulación por el propio Equipo Técnico.

Línea Estratégica nº 4: Planificación urbana equilibrada

Esta Línea nace con la intención de establecer una estructura urbana más funcional y habitable que evite el deterioro del medio y posibilite la utilización de medios de transporte más sostenibles.

Objetivos:

- ✓ Minimización del efecto barrera que pueda causar las vías de comunicación.
- ✓ Promoción de la movilidad sostenible, potenciando los desplazamientos a pie, bicicleta y transporte público, en detrimento del uso de automóviles privados.
- ✓ Minimización de la circulación en el interior del pueblo, posibilitando la construcción de circunvalaciones u otros medios disuasorios que eviten el paso por Puertollano, disminuyendo, en parte, las congestiones de la zona centro.
- ✓ Conservación de las zonas verdes y fomento de su uso racional, creación de zonas verdes en nuevas urbanizaciones y en la zona centro.
- ✓ Aseguramiento de la calidad de vida y acceso a los servicios en las distintas zonas del municipio.
- ✓ Promoción del acceso a la vivienda, con especial atención a jóvenes y otros colectivos desfavorecidos.
- ✓ Minimización de las viviendas desocupadas, fomentando el alquiler.
- ✓ Fomento de la diversidad de tipologías en las nuevas construcciones, creando un equilibrio entre el número de unifamiliares y edificios colectivos.

Línea 4	Planificación urbana equilibrada
Programas de Actuación	Fomento de la movilidad Sostenible
	Ordenación urbana con criterios de sostenibilidad
	Promoción del acceso a la vivienda
	Creación de nuevos desarrollos urbanos equilibrados

Línea Estratégica nº 5: Implicación ciudadana y empresarial en la vida del municipio

Dentro de esta Línea estratégica se definen todas aquellas actuaciones que favorezcan la implicación y compromiso de los ciudadanos con su municipio, así como la responsabilidad que adquiere cualquier empresa que se instale en el término municipal.

Objetivos:

- ✓ Aumentar la transparencia y el traspaso de información y comunicación de los aspectos más influyentes de las industrias en la vida de los vecinos de Puertollano.
- ✓ Fomentar la implicación de las asociaciones para la ejecución de objetivos y acciones concretas.
- ✓ Facilitar a los ciudadanos información sobre el estado del municipio, para conocer la realidad del municipio y trabajar en su desarrollo.
- ✓ Promocionar hacia el exterior el papel del municipio como Puerta del Valle de Alcudía.

Línea 5:	Implicación ciudadana y empresarial en la vida del municipio
Programas de Actuación	Fomento de la comunicación empresa-ciudadano
	Fomento de la participación ciudadana
	Difusión de los servicios municipales de participación

Línea Estratégica nº 6: Gestión eficaz de los aspectos ambientales del medio urbano

El objetivo primordial de esta Línea Estratégica es aglutinar el empleo responsable de los recursos naturales en las actuaciones diarias y cotidianas necesarias para la vida de una sociedad.

Objetivos:

- ✓ Mejora de los sistemas de abastecimiento y depuración de agua para reducir pérdidas y disminuir los impactos derivados de los vertidos de aguas residuales.
- ✓ Fomento de acciones que promuevan el ahorro y uso efectivo de los recursos naturales, campañas, manuales de buenas prácticas...
- ✓ Minimización de los posibles impactos que producen la generación de residuos fomentando la reducción, reutilización, recuperación y reciclaje de los mismos.
- ✓ Creación de las estructuras necesarias para el fomento de las acciones antes descritas.
- ✓ Aumento de la eficiencia energética y fomento del ahorro.
- ✓ Reducción y control de la contaminación atmosférica.
- ✓ Reducción y control de la contaminación acústica.
- ✓ Minimización de la incidencia ambiental de las empresas.

Línea 6	Gestión eficaz de los aspectos ambientales del medio urbano
Programas de Actuación	Fomento del ahorro de consumos de agua
	Optimización de los sistemas de depuración de agua
	Mejora de la gestión de residuos y de la implicación ciudadana
	Aumento de la eficiencia energética y minimización del consumo
	Adopción de medidas para la mejora continua de la gestión ambiental de las empresas
	Reducción y control de la contaminación atmosférica y acústica

Línea Estratégica nº 7: Organización funcional y sostenible de la gestión pública

Esta Línea Estratégica se crea con la intención de convertir la organización municipal de Puertollano en un ejemplo a seguir por sus ciudadanos, el sector empresarial e incluso otras administraciones.

Objetivos:

- ✓ Fomentar la comunicación interadministrativa e interdepartamental, de manera que todos los organismos de las distintas administraciones sepan la organización y funcionamiento de las mismas.
- ✓ Favorecer los sistemas de retroalimentación y mejora continua desde el Ayuntamiento, siendo ejemplo del mismo e informando a la ciudadanía de los resultados de los mismos.
- ✓ Optimización del servicio de empleo municipal, en colaboración con las empresas existentes en el municipio, de manera que puedan usar dicho servicio como herramienta de interlocución y promoción de empleo.
- ✓ Formación, definición y comunicación de las competencias de los distintos organismos, servicios y funciones del Ayuntamiento.
- ✓ Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y de un Sistema de Gestión de la Calidad dentro de las organizaciones municipales, fomentando e informando a grandes, pequeñas y medianas empresas sobre las ventajas de los mismos.
- ✓ Fomentar el uso de sistemas sostenibles desde las dependencias municipales, así como en los distintos servicios que ofrece el Ayuntamiento, por ejemplo uso de energías renovables, reutilización de las Aguas procedentes de la EDAR para riego de parques y jardines, uso de papel reciclado, reutilización del mobiliario y equipos alargando su vida útil.

Línea 7:	Organización funcional y sostenible de la gestión pública
Programas de Actuación	Potenciación de la organización municipal en el Desarrollo Sostenible
	Fomento permanente de los canales de comunicación con los vecinos
	Hacer del Ayuntamiento un punto de referencia en cuanto a sostenibilidad

4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

En este punto se presenta el conjunto de Líneas Estratégicas, Programas de actuación y Actuaciones o Proyectos que constituyen el Plan de Acción Local de Puertollano aprobado por el Consejo Local de Sostenibilidad el pasado 9 de noviembre de 2006.

En la estructura general de Líneas y Programas definidas por el Equipo Técnico de este proceso de Agenda 21 Local se integran las aportaciones realizadas por las diferentes Mesas de Trabajo.

Las actuaciones concretas Propuestas en estas Mesas han sido integradas en Programas de Actuación previamente establecidos por el Equipo Técnico; en algunas ocasiones, la naturaleza de las Propuestas planteadas ha hecho necesario la definición de Programas de Actuación adicionales.

A continuación se recoge el Plan tal como ha sido aprobado, presentándose bajo un fondo sombreado las acciones que han resultado priorizadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1: Desarrollo Sostenible de la actividad económica

PROGRAMAS	PROYECTOS
1.1 DIVERSIFICACIÓN Y POTENCIACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL	1.1.1 Potenciación en la zona de la industria auxiliar necesaria (mecánica, control y maquinaria, etc.) para proveer a las grandes empresas existentes.
	1.1.2 Fomento de la aplicación de mejoras tecnológicas en las empresas como elementos de competitividad y eficiencia.
	1.1.3 Mantenimiento del tejido industrial existente.
	1.1.4 Elaboración de un estudio de mercado en colaboración con las grandes empresas de Puertollano para detectar las oportunidades de formación de empresas auxiliares necesarias.
	1.1.5 Creación de una publicación periódica en la que se traten aspectos relativos a las empresas de Puertollano para difundirla en un contexto provincial y autonómico.
	1.1.6 Organización de unas Jornadas en las que se muestre a empresas de distintos sectores las ventajas de ubicarse en Puertollano.
	1.1.7 Potenciación del FUNDESCOP (Agencia de Desarrollo de Puertollano) para la ampliación y mejora de los servicios que presta (desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, ayuda en la definición de ideas y proyectos analizando viabilidad técnica y económica).
1.2 PROMOCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS	1.2.1 Elaboración de un Plan de Desarrollo del sector turístico en Puertollano en el que participen todas las partes interesadas.
	1.2.2 Realización de un estudio de demandas no satisfechas de la ciudadanía en el sector servicios y presentación y puesta en conocimiento del mismo a emprendedores e inversores interesados.
	1.2.3 Apoyo a la iniciativa empresarial de mujeres en sectores de la economía local con necesidad de refuerzo.
	1.2.4 Desarrollo de iniciativas tendentes a fortalecer el papel de Puertollano como cabecera comarcal, realizando un estudio de su área de influencia y un estudio de necesidades no satisfechas.
1.3 FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	1.3.1 Desarrollo de cursos de formación sobre máquinas dinámicas, instrumentación, bombas, compresores, turbinas, etc. para facilitar la incorporación de la población al mercado laboral.
	1.3.2 Elaboración de convenios entre los centros docentes de FP y Ciclos Superiores y las distintas empresas para fomentar la realización de prácticas por parte de los alumnos que suplan la necesidad de renovación de personal en un futuro próximo.
	1.3.3 Planificación y control de las necesidades de prácticas y becas remuneradas en empresas con la intención de promover la incorporación de nuevos de puestos de trabajo a los alumnos de los últimos cursos de carreras universitarias.
	1.3.4 Realización de un estudio de necesidades de cualificación profesional en nuevos yacimientos de empleo.
	1.3.5 Realización de un estudio de nuevas necesidades de formación de las pequeñas y medianas empresas.
	1.3.6 Estudio y análisis de la posibilidad de impartir más carreras universitarias técnicas en el municipio.
1.4 FOMENTO Y APOYO A LOS EMPRENDEDORES	1.4.1 Introducción de pequeñas empresas de Energías Renovables, informando de las distintas ayudas y subvenciones.
	1.4.2 Creación e instalación de PYMES y grandes empresas adecuadas a objetivos y criterios de sostenibilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1: Desarrollo Sostenible de la actividad económica

PROGRAMAS	PROYECTOS
	1.4.3 Programa para el fomento y creación de Viveros de Empresas.
1.5 INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	1.4.4 Programa para el apoyo financiero a la creación de empresas en colaboración con administraciones públicas y con las entidades financieras.
	1.5.1 Fomento de la inserción laboral de las mujeres.
	1.5.2 Creación de un grupo de trabajo en el que se den forma a las necesidades reales de empleo y se planteen actuaciones de mejora para los grupos desfavorecidos.
	1.5.3 Creación de un espacio específico que trabaje en la identificación de oportunidades laborales para personas que se vean afectas por condiciones de marginalidad o desintegración extremas que actúan de forma limitativa de cara a su incorporación de forma normal en el mundo laboral.
	1.5.4 Instar a las empresas a fomentar la incorporación de personal perteneciente a colectivos desfavorecidos.



LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 2: Gestión del patrimonio natural del municipio

PROGRAMAS	PROYECTOS
2.1 FOMENTO DE LA RIQUEZA ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO	2.1.1 Señalización de las zonas volcánicas del municipio y fomento de su conservación.
	2.1.2 Creación de un Centro de Interpretación del Valle de Alcudía.
	2.1.3 Rehabilitación de la antigua Estación de Cabezarrubias como Aula de Naturaleza y Albergue.
	2.1.4 Acondicionamiento de la Vía Verde del Valle de Alcudía, en una primera fase entre Puertollano y la Estación de Cabezarrubias del Puerto.
2.2 MEJORA DE LA GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	2.2.1 Desarrollo de actividades para conservar el patrimonio actualmente existente en la medida en que las relaciones de propiedad lo permitan (castilletes y chimeneas, fundamentalmente).
	2.2.2 Conservación del puente sobre el río Ojailén situado al oeste del puente de la carretera de Asdrúbal, dándole continuidad con los caminos adyacentes.
	2.2.3 Instar a la Junta de Castilla-La Mancha para la señalización de todas las vías pecuarias y acondicionamiento de las que lo necesiten.
	2.2.4 Aprobar un inventario de Caminos de titularidad municipal que constituya el marco base para su deslinde y amojonamiento.
	2.2.5 Desarrollo y ejecución del Plan de Uso Público de la Dehesa Boyal.
	2.2.6 Elaboración de un inventario de especies animales y vegetales de la Dehesa Boyal.
	2.2.7 Fomento de la coordinación entre el Ayuntamiento y la Junta, fundamentalmente en lo que respecta a la gestión del arbolado en la Dehesa Boyal.
	2.2.8 Elaboración de cartografía detallada que caracterice los recursos naturales del término municipal de Puertollano (geología, hidrología, flora, fauna, etc.).
2.3 RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS DEGRADADAS	2.3.1 Acondicionamiento y adecuación global (paisaje, vegetación, etc.) de las zonas adyacentes al núcleo urbano de Puertollano, especialmente en las zonas de titularidad públicas de los cerros de San Sebastián y Santa Ana y en la subida y los alrededores del "Minero".
	2.3.2 Instar al la Confederación Hidrográfica por parte del Ayuntamiento para la restauración del cauce del río Ojailén, siguiendo la acometida de los trabajos de restauración que tengan lugar y desarrollando otros nuevos si fuera necesario.



LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 2: Gestión del patrimonio natural del municipio

PROGRAMAS	PROYECTOS
	2.3.3 Volver a valorar las posibilidades existentes de detener el proyecto de urbanización de la Sierra de Calatrava y, en paralelo, establecer un proceso de diálogo con los propietarios y constructores para llevar a cabo de la mejor forma posible el acondicionamiento paisajístico de la zona.
	2.3.4 Reforestación general del término municipal en aquellas zonas de titularidad municipal, orilla de caminos, etc.
	2.3.5 Mejora de la limpieza de la Dehesa Boyal, solicitando mayor colaboración e implicación de los ciudadanos.
	2.3.6 Acondicionamiento de las escombreras de las antiguas minas y señalización como miradores, dado que son puntos elevados dentro del valle del Ojalén.
	2.3.7 Estudio para la adecuación y acondicionamiento ambiental y paisajístico de "El Terri" y valoración de las mejores alternativas posibles.
	2.3.8 Sellado de los vertederos municipales: cerramiento, cubrimiento con tierra vegetal y plantación.
2.4 FOMENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA COLABORACIÓN DE DISTINTAS ORGANIZACIONES	2.4.1 Desarrollo de actividades de sensibilización y concienciación medioambiental dirigidas a la ciudadanía, relativas al ámbito doméstico y al uso del automóvil
	2.4.2 Desarrollo de campañas de ahorro energético.
	2.4.3 Desarrollo de campañas de concienciación ciudadana sobre la recogida selectiva de residuos (en el ámbito doméstico y el laboral) y limpieza viaria.
	2.4.4 Jornadas informativas sobre los agentes contaminantes y su influencia en la salud de los ciudadanos.
	2.4.5 Organizar un congreso o jornadas anuales sobre diferentes aspectos relacionados con el Medio Ambiente en colaboración con las personas y colectivos interesados.
	2.4.6 Definición de un programa de educación ambiental que contemple un horizonte temporal duradero, aproveche y ponga en valor el programa "Ciudad Educadora" y de lugar a la creación del Aula Virtual de Educación Ambiental.



LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3: Igualdad y convivencia vecinal

PROGRAMAS	PROYECTOS
3.1 PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA VECINAL	3.1.1 Desarrollo de campañas de información y concienciación centradas en los aspectos positivos asociados a los procesos de inmigración e integración social.
	3.1.2 Desarrollo de actividades de educación cívica integrando tanto a jóvenes como mayores como herramienta principal para combatir las situaciones de vandalismo.
	3.1.3 Creación de espacios de intercambio cultural, potenciando el carácter intrínseco que en este sentido poseen algunos ya existentes como son plazas y otros espacios públicos.
3.2 CONVIVENCIA VECINAL CON LA ETNIA GITANA	3.2.1 Creación de un centro coordinador para trabajar en relación a los diversos problemas de integración-exclusión que afectan a las relaciones entre población de distintos colectivos.
	3.2.2 Organización de actividades lúdicas y deportivas en las que se fomente la participación de niños y jóvenes de ambos colectivos.
	3.2.3 Organización de excursiones a lugares de interés en las que participen mujeres de ambos colectivos.
	3.2.4 Organización de unas jornadas interculturales en las participen las distintas etnias y colectivos.
	3.2.5 Desarrollo de un taller en el que participen ambos colectivos y se practiquen dinámicas de grupo que promuevan la empatía.
3.3 SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES LÚDICAS Y SOCIALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES ASEGURANDO UNA FORMACIÓN EN VALORES	3.3.1 Articulación de los medios necesarios (concienciación, servicios sociales, policía local) para controlar y erradicar el absentismo escolar.
	3.3.2 Creación de diferentes espacios para uso infantil y juvenil en los barrios, habilitando espacios urbanos sin uso.
	3.3.3 Potenciación del actual Centro de Juventud y potenciación de de pautas de gestión que impulsen iniciativas independientes.
	3.3.4 Dotación a todos los colegios de instalaciones deportivas con la posibilidad de usarlas fuera de las horas lectivas.
	3.3.5 Creación de más instalaciones deportivas.
	3.3.6 Creación de un taller de juegos en cada barrio dirigido por monitores.
	3.3.7 Creación de un taller-coloquio dirigido a jóvenes, donde se reflexione sobre los problemas de la sociedad y participen también otros agentes sociales.
3.4 MEJORA DE LA	3.4.1 Puesta en marcha de actividades de información, dirigidas a mujeres, concernientes a métodos y sistemas para la prevención de embarazos no deseados.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3: Igualdad y convivencia vecinal

PROGRAMAS	PROYECTOS
CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES	3.4.2 Desarrollo de un programa para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
	3.4.3 Prevenir la violencia de género mediante iniciativas dirigidas a niños y jóvenes.
	3.4.4 Implicar a los colectivos masculinos en las acciones por la "tolerancia cero".
	3.4.5 Apoyo técnico a las asociaciones y colectivos de mujeres para promover la igualdad de oportunidades.
	3.4.6 Desarrollo de actividades de formación a mujeres encuadradas en los nuevos yacimientos de empleo.
	3.4.7 Apoyar la inserción social y laboral de mujeres víctimas de la violencia.
	3.5 ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE POTENCIEN EL SENTIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA
3.5.2 Realización de una encuesta específica para caracterizar los puntos de insatisfacción de la población en materia de seguridad ciudadana.	



LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4: Planificación urbana equilibrada

PROGRAMAS	PROYECTOS
4.1 FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	4.1.1 Ampliación del carril bici, dándole continuidad por el Camino del Cementerio hacia el polígono SEPES conectando por el Pozo Norte y el Camino de la Yoguera.
	4.1.2 Dar conexión al carril bici que parte del Centro de Ocio con el carril bici que va a la Dehesa Boyal.
	4.1.3 Acondicionamiento general del carril bici que discurre entre Puertollano y la Dehesa Boyal.
	4.1.4 Modificación del modelo de transporte urbano.
	4.1.5 Definición y exposición de la información de interés de los servicios de autobús urbano (horarios y recorridos) en las distintas paradas y otros sitios visibles.
	4.1.6 Elaboración de un estudio para analizar las posibilidades de extender el servicio de autobús urbano a barrios y zonas que en la actualidad no disponen de él.
	4.1.7 Análisis del estudio de Movilidad Urbana de Puertollano (realizado por la Universidad de Castilla –La Mancha) y de otros aspectos relativos a movilidad para la definición y planteamiento de las acciones de mejora.
	4.1.8 Estudio de alternativas y análisis de viabilidad para la posible utilización de combustibles menos contaminantes en el servicio de autobús urbano.
	4.1.9 Replanteamiento de la ordenación del tráfico, incrementando el nivel de control y rigor en las actuaciones realizadas.
4.2 ORDENACIÓN URBANA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	4.2.1 Creación de nuevas zonas verdes, acondicionamiento y mejora de parques y jardines ya existentes, aumentando el número de fuentes y papeleras y puesta en uso de las que estén previstas.
	4.2.2 Creación de un parque temático relacionado con la minería en la entrada sur de la ciudad aprovechando la infraestructura en desarrollo del Parque del Pozo Norte y el Museo de la Minería.
	4.2.3 Mejora de las condiciones generales del Parque de la Rincona.
	4.2.4 Incremento de medios y recursos sanitarios para poder realizar un mayor número de pruebas médicas en el propio municipio y disminuir así el número de desplazamientos obligados a otras ciudades.
	4.2.5 Actualizar el Inventario de Edificios de Interés Histórico y hacerlo cumplir a todos los departamentos municipales.
	4.2.6 Conservación y mejora de las fuentes históricas del municipio.
	4.2.7 Construir un Monumento a la Trashumancia en alguna de las vías pecuarias que atraviesan la ciudad o aprovechando algunas de las glorietas existentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4: Planificación urbana equilibrada

PROGRAMAS	PROYECTOS
	4.2.8 Mejora de la calidad visual de las infraestructuras asociadas a las vías del tren.
	4.2.9 Mejora sanitaria del arbolado urbano, eliminando los pies en mal estado sanitario y con poco valor estético.
	4.2.10 Elaboración de un Plan Municipal para el diseño y gestión de espacios verdes y arbolado urbano.
	4.2.11 Creación de una ordenanza municipal de arbolado urbano y espacios verdes.
	4.2.12 Conexión de las zonas verdes del municipio de tal modo que las zonas urbanas conecten con las periurbanas (corredores de tipo radial), y que las periurbanas conecten entre sí (cinturón verde).
	4.2.13 Diseño y desarrollo de un nuevo modelo de la estación de ferrocarril, dando conectividad y apertura al Barrio del Carmen.
4.3 PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA VIVIENDA	4.3.1 Instar a la Junta para la creación de una oficina de la Bolsa de Vivienda Joven de Castilla-La Mancha en Puertollano.
	4.3.2 Creación de una Oficina Municipal de Vivienda en Alquiler.
	4.3.3 Divulgación e información de las ayudas existentes a los jóvenes para la rehabilitación de viviendas en el centro urbano.
4.4 CREACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS EQUILIBRADOS	4.4.1 Promoción de locales (comerciales y servicios) en los nuevos desarrollos, con medidas dirigidas tanto a constructores como a empresarios.
	4.4.2 Campaña para el fomento de la creación de asociaciones de vecinos en los nuevos desarrollos urbanos.
	4.4.3 Desarrollo de una ordenanza municipal para particularizar a Puertollano los criterios de sostenibilidad recogidos en el nuevo Código Técnico de la Edificación.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 5: Implicación ciudadana y empresarial en la vida del municipio

PROGRAMAS	PROYECTOS
5.1 FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN EMPRESA-CIUDADANO	5.1.1 Establecimiento de convenios Ayuntamiento-Empresas para realizar distintas modalidades de visitas de los ciudadanos a las mismas (puertas abiertas, charlas, presentaciones, etc.) que podrán incluir visitas conjuntas a lugares de recreo.
	5.1.2 Traspaso de información y datos por parte de las empresas para que la población valore las situaciones a las que se enfrentan.
	5.1.3 Desarrollo de ponencias por parte de representantes de las distintas empresas en las jornadas divulgativas que lleven a cabo los diferentes centros educativos.
5.2 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5.2.1 Elaboración de un Plan Municipal de Participación Ciudadana.
	5.2.2 Utilización de mecanismos de participación ciudadana en colaboración con las empresas del municipio.
	5.2.3 Creación de un espacio adecuado en cuanto a infraestructuras y medios en el que las distintas asociaciones puedan desarrollar sus actividades ("Hotel de Asociaciones").
	5.2.4 Inclusión en la web municipal de espacios específicos donde las asociaciones puedan exponer sus contenidos.
5.3 DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN	5.3.1 Potenciar la participación de los distintos agentes sociales en los Consejos Locales (difundiendo las convocatorias, funciones, etc.).
	5.3.2 Dar a conocer y difundir la página web del Ayuntamiento de Puertollano.
	5.3.3 Realizar una campaña que informe de los distintos canales de comunicación existentes con el Ayuntamiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 6: Gestión eficaz de los aspectos ambientales del medio urbano

PROGRAMAS	PROYECTOS
6.1 FOMENTO DEL AHORRO DE CONSUMO DE AGUA	6.1.1 Desarrollo de campañas y medidas para reducir el consumo de agua, efectuando, con carácter prioritario, la ampliación de la red de aguas procedentes del tratamiento Terciario, para el mantenimiento de zonas verdes y arbolado.
	6.1.2 Análisis del Ciclo Integral del Agua para la definición de actuaciones de mejora.
6.2 OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DEPURACIÓN DE AGUA	6.2.1 Realización de un estudio de las aguas residuales que se generan en el Polígono de La Nava, analizando tanto la situación presente como escenarios futuros y valorando las distintas posibilidades de gestión existentes.
	6.2.2 Disminuir la incidencia ambiental de las empresas en la calidad de las aguas, instando a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para un mayor conocimiento, colaboración y coordinación con el Ayuntamiento de Puertollano.
	6.2.3 Construcción de un sistema de depuración para El Villar, independiente del sistema general y basado en tecnologías blandas.
6.3 MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DE LA IMPLICACIÓN CIUDADANA	6.3.1 Habilitación de contenedores metálicos de gran magnitud para la deposición de residuos en las zonas en las que se hace el "botellón".
	6.3.2 Disposición y articulación de medidas de control en el ámbito del "botellón" para evitar que los residuos generados no se depositen en los contenedores habilitados para tal fin.
	6.3.3 Mejora del estado de conservación y limpieza del pipican existente en la Plaza de San José.
	6.3.4 Mejora de la limpieza viaria en el extrarradio.
	6.3.5 Realización de un estudio que analice la ubicación de los contenedores de residuos y permita así optimizarlas y adecuarlas a las necesidades existentes.
	6.3.6 Incremento del número de papeleras disponibles.
	6.3.7 Análisis de alternativas para mejorar, de modo general, la gestión de los voluminosos: comunicación, recogida, recuperación, destino final, etc.
	6.3.8 Realización de un estudio para conocer el porcentaje de llenado de los contenedores así como el porcentaje de impropios en las fracciones recogidas selectivamente.
	6.3.9 Construcción de una planta de compostaje en Puertollano.
6.4 AUMENTO DE LA	6.4.1 Creación de una ordenanza municipal de ecoeficiencia energética y energías renovables.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 6: Gestión eficaz de los aspectos ambientales del medio urbano

PROGRAMAS	PROYECTOS
EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MINIMIZACIÓN DEL CONSUMO	6.4.2 Fomento del uso de energías renovables y la eficiencia energética en usos industriales, residenciales y municipales, promoviendo las subvenciones existentes en esta materia.
6.5 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS	6.5.1 Impulso de instrumentos de gestión ambiental en las empresas que posibiliten una mejora continua de su comportamiento medioambiental.
	6.5.2 Fomento de la aplicación de mejoras tecnológicas disponibles como método para reducir los impactos ambientales en origen.
	6.5.3 Valorización de la gestión ambiental y la prevención de riesgos laborales en el Reglamento de incentivos a la inversión.
6.6 REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y ACÚSTICA	6.6.1 Instar a la Junta de Castilla-La Mancha para un mayor conocimiento, colaboración y coordinación con el Ayuntamiento de Puertollano para disminuir la incidencia ambiental de las empresas en la calidad del aire.
	6.6.2 Instar a la Junta de Castilla-La Mancha a analizar y estudiar la Red de Control de la Contaminación Atmosférica para evaluar si satisface las necesidades de Puertollano.
	6.6.3 Revisión de la Ordenanza Municipal de Protección Ambiental.
	6.6.4 Instar a la Junta de Castilla-La Mancha para la realización de un estudio epidemiológico.
	6.6.5 Establecimiento de conversaciones con responsables de la Red de Control de la Contaminación para analizar la posibilidad de incrementar el nivel de fiabilidad de los paneles informativos existentes, reflejando los umbrales permitidos de cada contaminante.
	6.6.7 Elaboración de un mapa de ruido y olores como documento base para la gestión de estos aspectos.
6.6.8 Puesta en marcha de medidas de control para reducir el ruido procedente de vehículos, locales de ocio y megafonías.	



LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 7: Organización funcional y sostenible de la gestión pública

PROGRAMAS	PROYECTOS
7.1 POTENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE	7.1.1 Desarrollo de medidas tendentes a propiciar un incremento de las competencias de la corporación local en materia de asistencia a mayores y discapacitados.
	7.1.2 Desarrollo de actuaciones para evitar que el reparto y atribución de funciones entre CESPAs y los jardineros municipales puedan dar lugar a situaciones desfavorables en lo que se refiere a limpieza viaria.
	7.1.3 Integración de la opinión ciudadana a la hora de tomar decisiones respecto a la realización de obras de construcción e infraestructuras.
	7.1.4 Incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación de bienes y servicios desde el Ayuntamiento.
	7.1.5 Organizar unas Jornadas de Difusión de la Agenda 21 a los miembros del Ayuntamiento, para fomentar el carácter transversal de la Agenda 21.
	7.1.6 Implantación de Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento.
7.2 FOMENTO PERMANENTE DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS VECINOS	7.2.1 Impulsar, comunicar y difundir las actuaciones que se realizan en el contexto de la sensibilización y educación para la Sostenibilidad.
	7.2.2 Habilitación en todos los centros municipales de un punto de información para los ciudadanos.
	7.2.3 Potenciación del papel de la Oficina de Atención al Ciudadano dentro de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.
7.3 HACER DEL AYUNTAMIENTO UN PUNTO DE REFERENCIA EN CUANTO A SOSTENIBILIDAD	7.3.1 Eliminación de las barreras arquitectónicas (principalmente en el Centro de Salud y la Comisaría).
	7.3.2 Fomento y puesta en marcha de medidas que minimicen el consumo de recursos naturales en las actividades municipales y empresariales.
	7.3.3 Creación de la Oficina Municipal de Sostenibilidad.
	7.3.4 Desarrollo de estrategias de información y comunicación sobre los distintos proyectos municipales llevados a cabo y su estado, las competencias de las distintas concejalías y los distintos servicios ofrecidos.
	7.3.5 Hacer del Ayuntamiento un punto de referencia en edificación y gestión sostenible.